



SUSCRICIONES.

PAGO ANTICIPADO.

Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimes- tre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extran- jero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS ATRASADOS. 25

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOS.

PAGO ANTICIPADO.

Se suscribe en Alcoy, en la Admi- nistracion calle de San Lorenzo n.º 11 Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS ATRASADO 25

Año VIII.

REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, Domingo 6 de Diciembre de 1885.

ADMINISTRACION, CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2.354

Se arrienda

Se arrienda un edificio en la partida del Salt titulado "Molino "Medio", con un 1/2 de agua del manantial y 48 palmos de salto y con todos los artefactos de máquina de cardar lana, batanes y perchas. Para las condiciones darán razon en la calle del Tap, número 10, Cristóbal Mataix, hijo.

A precios de fábrica.

Se venden camas de hierro, transparentes, para retratos, perchas, carteras de viaje, plumeros etc. etc. También se encontrará en este establecimiento un gran le y variado surtido de muebles fabricados en nuestro taller á precios equitativos.

Perez y Admella. 8, Mercado, 8,

AVISO.

A consecuencia de haberse exigido por parte de los delegados del Gobierno el recargo sobre las tarifas de transporte de viajeros que hay establecido como impuesto al Estado, esta Empresa tiene el honor de poner en conocimiento del público que desde 1.º de Diciembre próximo el precio de los billetes de los coches correos de Alcoy á Bañeras y vice-versa, será de 2 pesetas 50 céntimos.

Alcoy 30 Noviembre 1885. El Jefe del Despacho Central, Antonio Navarro.

EL SERPIS.

ALCOY, 6 DE DICIEMBRE DE 1885

Alcoy y su region

Por orden telegráfica, el Sr. Camacho ha derogado la real orden que suprime los premios de expedición de tabacos desde 1.º de Enero.

Por circular general se ha dispuesto se abran las escalas para ingreso en el cuerpo de la guardia civil de los tenientes coroneles, capitanes y sargentos primeras de las armas generales: por no haber escedente en estas clases.

La sala de la Audiencia de lo criminal de Jativa ha dictado sentencia en la causa instruida contra el alcalde de Jalanca y otro, sobre el derribo de una fábrica de cardar é hilar lanas. Ha sido condenado el alcalde á la pena de inhabilitacion perpétua é indemnizacion de 4.376 pesetas á los perjudicados, y ha sido absuelto el otro procesado.

Por D. José Botella y Cerdán, vecino de Hondon de las Nieves, se ha presentado en el Gobierno de Alicante una solicitud de registro de cuatro pertenencias mineras de mineral hierro con el nombre San José, sita en término municipal de Aspe, paraje Borisa y tierras de realengo y de particulares.

Durante el mes de Noviembre último han entrado en el puerto de Denia cuarenta y siete buques Españoles y siete Extranjeros, entre estos últimos se encuentran cinco de Bandera Inglesa uno Sueca y uno Griega.

El ayuntamiento de la villa de Albatera ha celebrado honras fúnebres por el descanso del alma del que fué D. Alfonso XII.

El Juez de esta ciudad ha reclamado al preso en las cárceles de Alicante Carlos Ibañez para que comparezca á responder en una causa que se le sigue.

Han ingresado procedentes de Alicante en el presidio de San Agustín de Valencia los rematados José Pastor Hernandez y Antonio Hernandez Penalva.

La direccion de Sanidad marítima del puerto de Denia ha remitido al Gobierno civil de la provincia el inventario de todos los efectos existentes en el mes de Noviembre en aquella Direccion, segun se le tenia ordenado.

El Ayuntamiento de Torremanzanas, en sesion celebrada en 3 del corriente, acordó dar el pésame á la Real familia y levantar la sesion de aquel dia en señal de luto.

Parece que hasta mañana no llegará á Alicante el gobernador de la provincia D. Francisco de Paula Banquells.

A pesar de la apremiante necesidad que existe en Oliva de la pronta construccion del camino que ha de unir dicha poblacion con la estacion del ferro-carril, la corporacion municipal de tan importante villa no toma disposicion alguna, para obligar á los vecinos, segun está convenido á que realicen una mejora que tantos beneficios habia de reportarles.

Por otra parte, la empresa de dichos ferro-carriles parece se muestra algun tanto retraida á poner alumbrado en dicha estacion, á pesar de las repetidas quejas de los pasajeros, que se ven obligados á permanecer á oscuras en la sala de espera de la misma, esponiéndoles á que el mejor dia suceda algun desagradable percance. Esto unido á que no existe banco alguno para poder descansar aquéllos y al mal estado del anden por la colocacion de una excesiva cantidad de grava que imposibilita el tránsito por el mismo, podrán comprender nuestros lectores el abandono en que se encuentra aquella estacion.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 126 de la ley de reemplazos de 11 de Julio último, el segundo sábado del presente mes, ó sea el dia 12 del mismo, deberá tener lugar la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo en las zonas respectivas, ó sea Alicante, que comprende los partidos judiciales de Alicante, Monovar y Novelda; Alcoy, partidos judiciales de Alcoy, Cocentaina y Jijona; Orihuela, partidos judiciales de Orihuela, Dolores y Elche; Denia, partidos judiciales de Denia, Calles de Ensarriá Villajoyosa y Pego; Cieza provincia de Murcia, partido judicial de Villena.

Segun noticias, el renombrado "Centro d' escursions catalanistes," establecido en la capital, del Principado se propone efectuar una de sus escursiones artístico científicas por esta region, en el próximo mes de Febrero.

La Guardia civil de la provincia ha efectuado una batida general y minuciosa en persecucion de los bandoleros que asaltaron la casa del acaudalado propietario de Penáguila D. Joaquin Rico. Segun noticias las pesquisas del benemérito cuerpo, salvaguardia de las personas honradas, no han sido infructuosas, habiéndose hecho algunas detenciones que es casi seguro darán el hilo de la escandalosa y osada trama de que en pleno dia y ante centenares de vecinos fueron victimas el Sr. Rico y su apreciable familia.

Es escandaloso en sumo grado lo que está pasando en esta ciudad con las frecuentes, mas bien dicho continuas faltas de efectos estancados. Los notarios no pueden autorizar ninguna clase de documentos ni sacar las copias correspondientes por falta de papel sellado; los comerciantes é industriales no pueden últimar muchas transacciones por no existir pagares y letras en las espendidurias; los fumadores no pueden fumar mas que lo que encuentran.

A tanto llega el escándalo, que hasta los juicios en el Juzgado municipal tienen que aplazarse por falta de papel sellado.

Llamamos la atencion del señor Gobernador civil sobre este abuso incalificable y digno del mas severo correctivo. Y nos dirigimos á esta autoridad, porque nos hemos convenido que ni el administrador de Hacienda de Alicante, ni el subalterno de esta ciudad, ni el alcalde han de hacernos caso, ni han de oír el clamoreo del público y del comercio á quienes tantos perjuicios causan las faltas que indicamos.

Ya es hora que se haga algo en bien del pais y de que se estinga de una vez la rémora conservadora, que bajo la égida de un gobierno liberal, todavia está matando las fuerzas vivas de la nacion con el descuido y abandono de los empleados de la administracion pública.

De un artículo que bajo el epigrafe "Carlistas ó secuestradores en esta provincia," publica nuestro estimado colega "El Graduador," tomamos lo siguiente:

"¿Qué pasa en Cocentaina?—unos dicen que en el Convento de Franciscanos que allí existe, se celebran cabildos entre personajes caracterizados del elemento carlista, y otros que ya se tienen noticias de un levantamiento en favor de D. Carlos y que las autoridades municipales de dicha localidad han tolerado éstos manejos cario-frailunos.

Nosotros acogemos este rumor como cosa posible y casi probable, y elevamos nuestra voz para que pue a ser oída por quien corresponda, al objeto de que evite los males que al pais y á la provincia pueden acarrearle los trabajos y proyectos de los pretendientes de D. Carlos de Borbon."

El "Boletín oficial," correspondiente al dia de ayer publica la siguiente circular de la Admi-

nistracion de Hacienda de la provincia:

"Dispuesto por el artículo 13 del reglamento para llevar á cabo la rectificacion del amillaramiento de la riqueza territorial, los documentos que deben reunir y tener á la vistas las Juntas para depurar la riqueza de cada municipalidad, y llevar á cabo lo prevenido en el artículo 10 del mencionado Reglamento, esta Administracion acuerda:

1.º Las Juntas pondrán en comocimiento de esta oficina si obra en su poder el antiguo amillaramiento, las cédulas declaratorias, certificaciones periciales por las que hayan podido practicarse en virtud de reclamaciones y en general de todos los documentos que considere convenientes para la depuracion de la riqueza.

2.º Una vez practicado este trabajo y conocido por la Administracion, la misma, en cumplimiento de la regla 4.ª del art. 94, facilitará á las mencionadas Juntas los que aquellas no hayan recogido con el fin de que puedan dar cumplimiento de la regla 4.ª del art. 94, facilitará á las mencionadas Juntas los que aquellas no hayan recogido, con el fin de que puedan dar cumplimiento á los dos artículos mencionados.

La Administracion encarga la premura en dar cumplimiento á este servicio, pues en otro caso impondrá el correctivo que hubiere lugar, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Alicante 1.º de Diciembre de 1885.—Francisco Laborda."

En el nuevo teatro Cervantes se celebrará esta noche una funcion, poniéndose en escena el drama de Camprodon titulado "Flor de un dia," y la pieza valenciana en un acto "Toni Manena y Chuan de la Son."

Ha vuelto el tiempo á cambiar su estado, habiendo amanecido hoy el cielo nebuloso, aunque no aparece con tendencia á llover.

La temperatura ha refrescado algo por este motivo, si bien no lo estante como debia en la época que alcanzamos.

El alcalde carlista de Alcoy trata de hacerse célebre en los últimos momentos de su mando. Su última arbitrariedad, no son capaces de comentarla todos los "alcaldes de monterilla," juntos contratados por el partido carlo-conservador para procurar su celebridad.

A un comerciante que hoy, domingo, se ha propasado á abrir las puertas de su casa, le ha ordenado de orden superior la clausura de su establecimiento. El comerciante, que conoce su derecho y que sabe que no vivimos en el Riff, se ha mantenido en sus trece y no ha cerrado su tienda.

Ha hecho muy bien. El alcalde no es quien para disponer se cierre una casa de comercio sea domingo, sea lunes ó sea cualquier dia de la semana. Su superioridad, téngalo entendido el señor Moltó y Valor, ese politico que ha recorrido toda la escala social, parando en el campo carlista, no llega mas allá de las puertas de su casa en las cosas particulares y no puede meterse en la del vecino, por mas que tenga el nombramiento del rey, nombramiento que no le dá atribuciones para atropellar á su gusto y sabor. Pero por sí, á pesar de ello, se empeña en abusar de su autoridad, llamamos la atencion de las autoridades superiores, que no deben consentir que un personaje arlequin, por haber vestido todas las vestiduras políticas, se atreva con todo y lo atropelle todo sin ninguna clase de consideraciones.

Basta, señor Moltó y Valor, basta de escándalos.

La Junta diocesana del Obispado de Orihuela, anuncia ayer en "El Boletín," la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion extraordinaria del Convento de religiosas Agustinas de Alicante, bajo el tipo de presupuesto de contrata de 6.439 pesetas 42 céntimos.

El acto tendrá lugar en Orihuela ante dicha Junta el 23 del corriente mes.

Segun afirma "El Constitucional," el alcalde de Villajoyosa se niega á dar posesion de la tenencia á dos Concejales, por... el delito de ser e oposicion.

Veremos si el Sr. Banquells le hace comprender sus deberes.

Ayer quedó abierto en la Tesorería de Hacienda de la provincia el pago de la mensualidad de Noviembre á las clases pasivas y clero que perciben sus haberes por dicha dependencia.

El pago se verificará dentro del término de diez dias, con la obligacion de admitir el diez por ciento en calderilla.

Ha ingresado en la escala de Reserva el teniente coronel del regimiento de Navarra don Francisco Torices Rodriguez, que ha sido destinado al depósito de Alicante.

El gobierno militar de la provincia de Valencia llama á doña Angela Perez Castell, viuda del capitán que fué del batallón Reserva de Alcoy, número 52, D. Fernando Brodin Sanchez, para que se presente en el primer negociado á la mayor brevedad, á enterarle de un asunto que le incumbe.

Ha llegado hasta nuestros oídos la noticia de que los carabineros de servicio de Villajoyosa, no solo registran á la llegada de los coches aquellos bultos de equipaje que infunden sospechas, sino que todos, absolutamente todos los viajeros sufren este registro sin consideracion alguna, produciendo como es natural, fuertes altercados entre los viajeros y la fuerza de aquel instituto.

Como estos vejámenes son tan poco admisibles, rogamos á la Comandancia de carabineros de esta provincia, que se sirva dar órdenes oportunas para que cese tanto rigor con los viajeros, puesto que despues de todo, no se consigue mas que provocar conflictos sin utilidad de ninguna especie.

Las autoridades y vecinos de Jávea están preparando unas solemnes y espléndidas fiestas en honor al divino Jesús Nazareno, por haber librado á aquel vecindario de los horrores de la última epidemia.

Las sociedades de recreo de aquella importante villa, tratan de organizar veladas literarias y funciones dramáticas; las calles serán engalanadas con graciosos arbustos, guirnaldas y flores, y en las funciones religiosas tomarán parte ilustres oradores sagrados.

Para que nada falte en estos suntuosos festejos, se va á reconstruir la plaza de toros, cuya obra costeará D. Jaime Casabó, vecino de Jávea.

Ya anunciaremos oportunamente el programa de la fiesta.

Ha llegado á Valencia el rico propietario don Luis Santonja, senador que ha sido por esta provincia.

En la noche del jueves de la última semana se incendió en Carcagente el almacén de los productos de la excelente fábrica de compotas y esencias de D. Pablo Journet, siendo ineficaces los auxilios prestados por la bomba municipal, hasta que por atajamiento calculado por personas facultativas, se consiguió limitar á la sola casa-fábrica los desastres del incendio, que han sido de alguna consideracion, rivalizando autoridades y pueblo en sofocar el elemento. Un detalle, que es posible no se haya presentado jamas en la enumeracion frecuente de los incendios. Durante los primeros momentos en que se advirtió el fuego y mientras llegaban otros auxilios, el director y propietario de la fábrica, con la emocion consiguiente, principió por derramar grandes bombonas de su preciosa triple agua de azahar, tan codiciada por sus numerosos parroquianos.

El servicio de correos va de mal en peor. Un suscriptor de Cocentaina se nos queja de recibir los números de nuestro periódico á pares, y nos dice que tal cosa sucede desde que el cartero que repartía la correspondencia ha cesado en su cargo. Ahora reparte el correo el ordenanza de telegrafo notándose las faltas que denunciarnos. Como nosotros depositamos los ejemplares del dia puntualmente en la oficina de correos de esta ciudad, no comprendemos la falta que se observa, que denunciarnos á quien corresponda, así como las que estos dias últimos hemos indicado, á fin de que se sirva ordenar lo conveniente para que se corrijan unas y otras.

Dice "El Diario de Gandia," que se gestiona en aquella ciudad la formacion de una sociedad anónima para llevar á cabo la construccion de una plaza de toros, estando designada la persona que ha de encargarse de redactar las bases: formular el proyecto y pedir las auterizacion necesaria. Entretanto ¿qué se hace por la instruccion?

Esta noche habrá funcion de abono en el Teatro principal. Se pondrá en escena el drama de Victor Hugo, traducido al español, titulado "Lucrecia Borgia," y la pieza en un acto "La mosquita muerta."

Mañana se verificará una funcion extraordinaria, á beneficio del público, poniéndose en escena el drama en cinco actos "Las dos madres," y la pieza en un acto del género valenciano "Toni Manena y Chuan de la Son."

Se encuentra vacante por renuncia del que interinamente desempeñaba, la plaza de secretario del Juzgado municipal de Gandia, cuya provision ha de hacerse con arreglo á las disposiciones contenidas en la ley organica de Tribunales de Justicia.

La cuestión del personal.

El espectáculo que se está dando estos días, á muchos escandaliza sin motivo alguno, por no ver en él sino aspecto repulsivo y degradante.

Es, con efecto, triste ver agolparse en las antecámaras de los Ministerios cientos de personas que han prestado las unas servicios políticos, que tienen las otras aptitudes notables, que poseen arraigadas las de allá, ó que gozan de popularidad éstas, disputarse con un encarnecimiento las funciones públicas, y quedar disgustados casi todos, y sembrar los gérmenes de desvíos y disidencias.

Es penoso ver uno y otro Consejo de Ministros sin adelantarse un paso en los nombramientos. Es lamentable oír las palabras ásperas de los candidatos y las abatidas de los Ministros, pero á nosotros nos parece natural, naturalísimo, y lo que es más, creemos la cuestión del personal insoluble para los grandes partidos como el liberal.

A un pretendiente que solicita una plaza de oficial primero para comer, puede decirse con razón que trabaje en otra cosa ó que espere su hora; á un político que tiene aptitudes, que solicita altas funciones, que ha merecido la confianza del cuerpo electoral, que ha llevado la voz del partido en la prensa, que busca la función y no el evolumenta que desea y exige su parte de iniciativa, no puede rechazarsele; su ambición es legítima, su derecho perfecto, su resentimiento justificado. Ellos han tenido el trabajo, preciosa el triunfo. ¿Por qué no han de tener la iniciativa en el Gobierno.

Y no es posible que la tengan. La organización administrativa á la francesa, rebaja todos los cargos y no caben en los Gobiernos más que caciques sin limitaciones y servidores disciplinados.

Los nueve Ministros tienen toda la iniciativa, toda la responsabilidad, todo el poder. Un partido español, para evitar choques, debiera componerse solo de nueve personas de ánimo levantado.

Un Subsecretario es ya poca cosa. Ni tiene voz, ni tiene voto. Un Director es menos aún. Las leyes le dan la facultad de proponer, más no de decidir. Un Gobernador de provincia, es un funcionario, gerárquicamente, sometido á todo el mundo; socialmente, sometido al cacique y al gran elector. Subsecretario, Director ó Gobernador, puede ser un político, y en llegando á cierta popularidad y fuerza, pocos se avienen á serlo con justo motivo.

Cuando, en vez de un grupo, llega al poder un partido formidable como el liberal, la cuestión del personal es insoluble.

¿Eleva las tallas? ¿Eleva estos ó aquellos, — sin comprender que no es posible elevar las tallas mientras no se eleven las funciones.

Surgen inevitablemente cuestiones de personal, vienen los disgustos, y por pobreza y raquitismo del sistema, quedan fuera del Gobierno más elementos que hay dentro de él, y en vez de gobernar un partido gobierna una fracción del partido, y en vez de un conjunto robusto, en el que cada cual tenga la fuerza y la iniciativa que merezca, se ve un conjunto desproporcionado en sus partes, plétórico en unas, débil en las otras.

A medida que pase el tiempo, á medida que la familia liberal se complete, el mal será mayor. No basta decir al hombre que llega con derecho «no hay lugar», para que este se conforme. Es preciso antes ver la manera de que lo haga.

Cien y cien veces hemos clamado para que se destruya esta bárbara organización burocrática que cataloga á los hombres como á los fardos en los almacenes. Cien y cien veces hemos clamado para que se reparta la iniciativa, para que el alto personal sea numeroso, y sobre todo, para que tenga atribuciones y sea responsable, para que signifique algo más que un grado en la gerarquía, para que nadie se desdenga de aceptar este ó el otro lugar, para que la opinión no rebaje las tallas en el mismo instante en que se pretende elevarlas.

En tanto que esto se haga, las quejas contra el partido liberal son injustas; las censuras contra los que pelean y chocan y piden, injustas también. Son todos víctimas de un sistema que el partido liberal debe reformar.

Entre paréntesis.

Según El Noticiero, el Ministro de la Gobernación no encuentra quien quiera ir de Gobernador á Avila, ni á Badajoz, ni á las Canarias, ni á ninguna parte.

Será porque en el partido liberal no ocurre le que ocurre en el conservador.

En éste, con enseñar un poco de turrón, no faltaba quien quisiese comerlo.

Ahora se convencerán los conservadores de que en el partido liberal nadie tenía hambre.

Dice La Epoca que con tal de que los tribunales cumplan con su deber, «respecto de los delitos cometidos contra las instituciones», podemos creer que poco le importa lo demás.

Presto ha mudado de condición el colega.

Cuando era poder pedía que se castigase á la prensa hasta por decir que gastaba lentos el Presidente del Consejo.

Pero se explica ese cambio.

Antes La Epoca miraba los toros desde la barrera, y ahora tendría que echarse al ruedo.

El Estandarte no da importancia á la cuestión suscitada por húsares y canovistas porque se parece á «la que sostenía cierto personaje de una zarzuela popular, afirmando que no se debió perder la batalla de Lérida, que sin embargo se perdió.»

Es lo que le faltaba al Sr. Romero Robledo.

Que El Estandarte le distribuya un papel de personaje de zarzuela.

¡Oh, tiempos! ¡oh, costumbres! exclamará don

Francisco tomando la memoria al tiempo en que mandaba en Gobernación y podía distribuir el pan nuestro de cada día.

Dijo El Imparcial que en Madrid no se han dado nunca carlistas más que de pluma, y replica El Diario Español que se dan «beatos con corsé y poli-són.»

Si tienen además de esos dignos aditamentos buenas hechuras y buen palmito, serán capaces de seguir ese juego de contra judías.

De un periódico conservador:

«Los Diputados por Santiago de Cuba hacen vivas gestiones para que no se admita la dimisión que ha enviado el digno General Moltó, quien ha prestado y presta grandes servicios en aquella provincia ultramarina, y últimamente uno extraordinario acabando con la partida insurrecta de Limbano Sánchez.»

Fáltale asegurar algo al colega.

El General Moltó ha hecho renuncia, según dicen de Cuba, por considerar injusto é inconveniente que continúe en estado de sitio la provincia de Matanzas de Cuba.

De un periódico conservador:

«Hoy es esperado el protocolo referente á las Carolinas.»

Estas negociaciones constituyen, como ya hemos dicho, un nuevo timbre de gloria para nuestro ilustre amigo el Sr. Cánovas del Castillo.»

Y ese timbre lo pagará el país, que es quien paga siempre los platos que rompen los conservadores.

La Unión, por pluma de D. Damián Isern:

«No triunfó de la revolución D. Carlos, ni de don Carlos la revolución. D. Alfonso XII se impuso á los revolucionarios y á los carlistas...»

Y más adelante:

«Con la muerte de D. Alfonso XII la revolución ha levantado resaca en la cabeza, y en las calles y en las plazas públicas, y en los círculos y en la prensa, anuncia á todos que su triunfo, en un plazo relativamente breve, es seguro.»

¿Y qué nos dice Vd. de la actitud de D. Carlos? ¿Se prepara á disputar el puesto?

Curiosidades de El Diario Español:

«¿No podríamos saber cuántas y cuáles han sido las gratificaciones dadas en los últimos días á los señores ministros? ¿No será dado conocer á cuánto montan las comisiones veraniegas de los mismos, y si publicarán Memorias acerca de sus respectivas misiones?»

Ya ve Vd., señor Ministro. Resulta que un comisionado mestizo ha estado en Venecia, etc... (léase La Unión del día 2 de Diciembre) y comisionado por el Gobierno.

¿Nos daría una Memoria en caracas? Sería curiosa.

Pide La Unión al Sr. Montero Ríos que pida en el Ministerio de Fomento las plazas de temporeros.

Estos no tienen precio! Mientras ha sido Ministro D. Alejandro, sólo han abierto la boca para comer, y ahora la abren para que no coman los demás.

O por lo menos para traer odiosidades sobre los ministros liberales.

Bonita manera el practicar la caridad cristiana.

Argucias y responsabilidades.

Ha sido plenamente confirmada la noticia de que la conferencia diplomática de Constantinopla, cansada de luchar con lo imposible, convencida de la inutilidad de sus debates, avergonzada de su esterilidad, ha muerto por consunción.

Para nuestros lectores habituales no debe ser esto una sorpresa. Desde que por vez primera á raíz de la revolución de Filípópoli, hablase de reunir en congreso á las potencias signatarias del Tratado de Berlín, señalamos las razones que á nuestro juicio lo harían perfectamente estéril en resultados.

Para que la conferencia fuese incapaz de encontrar solución al problema de Oriente, no le faltaba nada, ni siquiera el punto donde debía celebrarse sus sesiones. Constantinopla es un nombre de mal agüero en asuntos diplomáticos.

En Europa había esperanzas de que nada de esto que nosotros sospechábamos llegase á suceder. Existía la ilusión de que los tres grandes imperios estaban en perfecto acuerdo para contrarrestar la fuerza de los hechos, y reaccionar, digámoslo así, contra la lógica y hasta contra el sentido común. Era esta pura ilusión: el Congreso internacional de Constantinopla, adolecía de vicios de origen, derivados de las circunstancias extrañas en que se reunía.

Rusia y Austria se han visto luego enredadas en las redes que tendieron á los búlgaros y serbios respectivamente, y que acaso pretendían tenderse una á otra, si bien protestando (en las cuestiones de Estado la buena forma es el todo) de su perfecto acuerdo y de su desinterés particular.

Ahora en San-Petersburgo y en Viena se trata de hacer responsable de la oposición al reconocimiento de los hechos consumados á la infeliz Servia y á Grecia; pero en vano pretenderán moscovitas y austriacos convencer á nadie de semejante cosa. Ni Rusia había esperado manifestaciones helénicas para interponer su veto y censurar enérgicamente la actitud de Alejandro de Battenberg; ni Austria-Hungria ignoraba lo que el Rey Milán tenía en proyecto, cuando oficialmente declaró el Conde Kalnok que Imperio no reconocía la unión de las dos Bulgarias.

Para quien reuerde que el Rey Milán rompió las hostilidades al llegar á Belgrado, de vuelta de una visita á la capital de Austria, no cabe duda que el Gabinete de Viena apoyaba sus planes.

Rusia y Austria pretenden también cargar á Inglaterra la responsabilidad de lo que es obra exclusiva de ellas dos, sin tener en cuenta que precisamente en este asunto la diplomacia inglesa ha mantenido de continuo, acaso contra las tradiciones de su política exterior, en una actitud resuelta, clara y definida.

La Gran Bretaña dijo desde el primer día, y sigue diciendo ahora, que no se puede conceder á Europa el derecho de influir, ni moralmente siquiera, para contrarrestar las aspiraciones búlgaras y rumelias.

Si alguien, aparte Rusia y Austria, en primer término, y en segundo lugar Alemania, si alguien, decimos, debe sentir remordimiento de conciencia por la complicada situación de la Europa Oriental, es Italia que, olvidando sus tradiciones y su origen, no

ha querido ponerse de una manera resuelta enfrente de aquellos imperios para apoyar á las potencias occidentales.

Pero la política de estas triunfará sin género alguno de duda. Lo que Europa no ha querido reconocer de grado, habrá de admitirlo, en cierto modo, por fuerza.

Bulgaria y Rumelia pueden hablar gordo ahora, porque han sabido consagrar con sus victorias en una guerra extranjera y fortalecer con la sangre de sus hijos la revolución de Filípópoli, y considerarian como un verdadero ultraje ó un sarcasmo intolerable que el adversario, vencido en lucha, por cierto desigual para ellos, interpusiera un veto á la realización de sus aspiraciones.

No, esto no puede ser, aunque el Gabinete de Belgrado cuente todavía con el apoyo del Gobierno austro-húngaro.

Los poderosos empiezan á comprenderlo así también. ¿Qué significa, si no, esa orden general del Czar moscovita á su ejército, declarando que á pesar de su dolor al ver la Península de los Balkanes regada por sangre de hermanos, no pueda menos de sentirse orgulloso ante la heroicidad de los búlgaros y rumelios, y dando las gracias á todos los oficiales rusos que sirvieron en Bulgaria, porque á la educación que supieron dar á los soldados de Alejandro de Battenberg se deben sus gloriosas victorias de estos días?

La guerra dejaría de ser un mal necesario, para convertirse en una crueldad que todo el mundo rechazara, si después de la campaña serbio-búlgara los patriotas de Filípópoli tuvieran que bajar la cabeza y volver al statu quo ante.

LOS REOS INDULTADOS

El día 26 de Noviembre último debieron haberse ejecutado en San Clemente dos reos sentenciados á muerte por la Audiencia de Cuenca, y para los cuales no pudo aconsejar el indulto el anterior Ministerio.

Comunicadas las órdenes para el cumplimiento de la sentencia, y ya dispuestas las autoridades á cumplir su triste misión, ocurrió el fallecimiento de Su Majestad el Rey; y éstas, simpionadas con la noticia, no se atrevieron á dar órdenes algunas, quedando en suspenso el fallo de la justicia.

Al llegar al poder el partido liberal, se ha encontrado con esta dificultad; y teniendo presente que Su Majestad la Reina Cristina había manifestado á sus Ministros que lo único para que necesitaba valor, quizás superior á sus fuerzas, era parangar el indulto á los sentenciados á pena capital, el Gobierno ha vuelto á revisar el expediente, y á pesar de estimar fundado el acuerdo denegatorio, ha creído conveniente aconsejar á la Reina Regente que use de su prerrogativa por vez primera, satisfaciendo así los impulsos generosos de su corazón.

Los antecedentes del crimen son los siguientes: En el pueblo de San Clemente existía un matrimonio, en cuya compañía vivía un sobrino de la mujer, que llegó á contraer con ella un amorío de la mujer, que primeramente relaciones ilícitas con su tía. Este amorío le indujo á la comisión de otro, y proyectaron asesinar al esposo de la tía, proyecto que realizaron con toda clase de circunstancias agravantes.

Presos los autores del crimen, le confesaron y fueron condenados á la última pena por la Audiencia de Cuenca, cuya sentencia confirmó más tarde el Tribunal Supremo.

La opinión del Sr. Castelar.

El corresponsal que Le Temps, de París, tiene aquí, ha celebrado una interesante conferencia con el orador ilustre que dirige el partido republicano español de orden, y autorizado por él, da cuenta á su periódico en una larga carta de las declaraciones hechas por el Sr. Castelar. En los actuales momentos nos parecen de gran importancia. Juzgue el lector.

«En el extranjero no se dan bien cuenta, decía el jefe posibilista al corresponsal de Le Temps, no se dan bien cuenta de lo que yo soy en política, y no imaginan que á ratos me parezco á Comte en lo amigo del positivismo, y á ratos soy más realista que Zola, si bien siempre republicano y democrata dogmático. Creo que los procedimientos deben ajustarse á las circunstancias especiales del momento y á los caracteres históricos del pueblo español.»

«Creo que las revoluciones acabaron en España el día que triunfaron los derechos individuales y que nuestros políticos aprendieron á respetar el hogar y las opiniones de sus conciudadanos.»

«Por eso la Revolución de Septiembre hizo desaparecer antiguas causas de perturbación tan pronto como los ciudadanos dejaron de verse expuestos al destierro ó á podrirse en un calabozo por haber incurrido en el desagrado de Narváez ó de O'Donnell.»

«Otra causa de perturbación ha desaparecido con los ocho años de servicio militar que teníamos antes y con la lentitud en los ascensos en el ejército. Hoy ya no se encuentran, si no por excepción, generales y jefes dispuestos á lanzarse en la aventura de un pronunciamiento.»

«Por eso creí cerrado el periodo revolucionario en 1873; y entonces, estando yo en el poder, defendí la República con las leyes y la legalidad, del mismo modo que he seguido haciéndolo luego por medio de la propaganda pacífica.»

«Europa, que desconoce por completo el estado de nuestro país, cree que la muerte del Rey creará un nuevo germen de guerra civil y de revolución en España, mientras yo opino que aquel acontecimiento destruye y aniquila el germen que aún quedase. El Rey proveaba, en mi concepto, á la revolución por el origen de su proclamación, y sobre todo, porque la política conservadora ha predominado en su reinado. Esa política del partido conservador era una provocación constante.»

Añade el Sr. Castelar apreciaciones hechas desde su punto de vista sobre la política personal del malogrado Rey D. Alfonso XII, el efecto producido aquí por su fallecimiento y algunas otras cuestiones que no entran en nuestro propósito reproducir; y pasando á demostrar la tesis de nuestro progreso político, decía luego:

«Comparad la transmisión del trono de Fernando VII á su hija doña Isabel, con la que se ha hecho del trono de Alfonso XII á su hija doña Mercedes, y os convenceréis de que nuestra democracia y nuestra revolución han hecho de España un pueblo moderno.»

«Queréis una prueba? Pues repasad la orden del día dirigida por el Capitán general de Madrid á las tropas cuando falleció el Rey, y encontraréis al final estas palabras elocuentes: ¡Viva la legalidad creada por la Constitución!»

«De modo que, después de haberse pasado diez años los conservadores protestando de la teoría según la cual los poderes públicos emanan solamente de las

Constituciones, se encuentran con una Regencia que negaba los derechos históricos de la Constitución, la cual

Disertó luego el Sr. Castelar sobre las razones que tiene para creer que, tarde ó temprano, y de un modo natural, conseguirá por los medios legales el triunfo de la República en España, para añadir después esta declaración:

«Deseo que todos los republicanos entiendan que mi divisa es la República conservadora por la propaganda pacífica y que mi método es el sufragio universal. No me separaré ni de la una ni del otro.»

«En una palabra, añade por cuenta propia la campaña natural de los acontecimientos determine en España el triunfo de la democracia, y ese día, el día de la derecha del partido republicano.»

«Castelar tiene tal horror á todo lo que se haga contra un pronunciamiento militar, que censura abiertamente las conspiraciones de los cuarteles.»

«Cuando le pregunté que pensaba de los carlistas y de las intrigas de estos para turbar el orden, me contestó:

«No temo á D. Carlos á menos que aquí perdamos todos el juicio. En 1873, mi política dio los primeros golpes al carlismo volviendo á las filas las tablas de la disciplina militar y poniendo sobre armas 80.000 hombres. ¡Y cuánto no he progresado nuestro país desde entonces! ¡Cómo queréis que el carlismo triunfe ahora!»

«En aquella época acabábamos de pasar de una intolerancia religiosa rayana á la de los mahometanos, á una absoluta libertad de conciencia.»

«Ahora la libertad religiosa ha arraigado en nuestras costumbres...»

«En 1873 había otro elemento de perturbación que ahora no existe; la oligarquía esclavista de Cuba...»

«¡Ah! no, estad seguro, exclamaba el Sr. Castelar, terminando así su entrevista con el redactor del diario, paríense, el carlismo no puede reaparecer, no puede volver á ensangrentar nuestras hermosas provincias del Norte y del Centro, si los republicanos españoles no pierden la cabeza y el sentido político, que están demostrando tener en estos momentos.»

Correo de provincias.

SEVILLA 4.—En la mañana de ayer se celebró en la capilla de la Cárcel Nacional de aquella ciudad una misa de requiem, con responso, por el alma de S. M. el Rey (Q. E. P. D.)

Asistieron todos los empleados y muchos particulares, llamando la atención el orden y recogimiento de los reclusos, que, en número de trescientos, formaban en el patio principal.

HUELVA 4.—Se proyecta establecer una cocina económica para dar alimento sano á las clases necesitadas, y establecer casetas á dos kilómetros de la capital para trasladar á ellas á las familias de las casas donde ocurran casos de cólera.

VALENCIA 4.—El Mercantil Valenciano refiere el siguiente hecho escandaloso ocurrido en el penal de San Agustín:

«Parece que á las diez de la mañana fue llamado ante el ayudante de semana el conftado Agustín Fresno, y sin mediar explicación ninguna, la emprendieron á palos, hasta el extremo de derribarlo varias veces al suelo, y dejándole en tan lastimoso estado, que hizo necesaria su traslación á la enfermería.»

Después de tan brutal paliza, el ayudante averiguó que el infeliz Fresno era inocente de la falta que se le imputaba.»

—Anteanoche en Oropesa, entraron unos ladrones en una casa donde habitaba un anciano matrimonio, cuyo marido era un pobre cabo de peones camineros, retirado del servicio por su avanzada edad. Los criminales, después de apoderarse de unas 120 pesetas que formaban los pequeños ahorros de la pobre familia, mataron al dueño y maltrataron á la anciana.

Este crimen ha producido honda sensación en aquel vecindario, y según noticias, ha sido preso uno de los presuntos autores.

También en Villarreal, el domingo por la noche fué muerto un labrador de aquella vecindad, á consecuencia de una riña. Hemos oído que está preso el autor del crimen.

Un periódico de Castellón lamenta, con motivo de estos sensibles hechos, que no se persiga con el mayor rigor el uso de armas prohibidas.

JEREZ DE LA FRONTERA 4.—El sábado último se enteró civilmente el director propietario que era del periódico El Mono de Jerez, D. Vicente D. Guillén.

En el acto D. José Moreno pronunció un discurso de las doctrinas espiritistas que profesaba el finado, concluido el cual leyó la oración fúnebre que había escrito para el mismo.

Algunos partidarios de las mismas doctrinas cerraron las puertas de sus establecimientos en señal de luto cuando pasó por las calles el cortejo fúnebre.

ALICANTE 4.—La difteria está haciendo verdaderos estragos. El Gobernador civil ha pasado una comunicación al Alcalde, con objeto de que reúna la Junta de Sanidad local y adopte las medidas necesarias para atajar la enfermedad.

MURCIA 3.—Anoche ocurrió una desgracia en el teatro de Rómulo. Uno de los empleados en la maquinaria, bajaba del segundo telar sujeto á una cuerda, y al tropezar en la baranda del corredor, creyendo estar dentro de éste se soltó y cayó al escenario, de donde fué recogido en estado gravísimo y conducido al Hospital.

VALLADOLID 3.—Los alumnos de la facultad de Derecho, que aprobaron en el curso de 1883 á 1884, los dos primeros grupos del plan del Sr. Gamazo, han elevado una respetuosa y razonada instancia, pidiendo la fusión de uno solo de los dos cursos de derecho político y administrativo, sólo por este año, como indemnización justa de los perjuicios que les irrogó el Real decreto de 19 de Agosto de 1884.

GIJÓN 3.—A las tres de esta madrugada, según versión que oímos á varias personas, entre ellas los centinelas apostados en Santa Catalina y los tripulantes de la lancha de turno, se vió cruzar de Oriente á Poniente y á muy poca altura del cerro, con una rapidez vertiginosa, un hermoso globo que conducía en un cesto ó berquilla, algunas personas, cuyas voces, en idioma francés, se oyeron perfectamente, sin poder comprender lo que decían: á los pocos minutos desapareció por encima del Cabo Torres.

Es muy posible fuese el globo de los hermanos Nilsson que hacen experimentos por cuenta del Gobierno francés en la falda de los Pirineos.

Posteriormente hemos sabido que lo que pedían los aeronautas, era el bonito marinado de lo que expendían los señores Isidro Rodríguez y Menéndez y Compañía.

LA GACETA

ESTADO.—Real decreto concediendo la autorización necesaria para que S. A. R. la Infanta doña María Eulalia contraiga matrimonio con su muy amado primo el Infante D. Antonio María de Orleans y Borbon.

—Otro admitiendo á D. Rafael Ferraz a dimisión que ha presentado de los cargos de Subsecretario del Ministerio de Estado y Greffier habitado y Rey de armas de la intigne orden del Toisón de Oro, y nombrando en su lugar á D. José Gutiérrez y Agüera.

GOBERNACION.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de Oficial de la clase de primeros á D. Leandro Pérez Cosío, y nombrando en su lugar á D. José María Jimeno de Lerma.

FOMENTO.—Reales decretos admitiendo la dimisión á D. Mariano Catalina, Director general de Obras públicas; á D. Antonio Hernández, Director general de Agricultura, Industria y Comercio, y á D. Manuel Flores Calderón, Oficial mayor de dicho Ministerio.

—Reales órdenes nombrando Oficial mayor del Ministerio de Fomento á D. Felipe Picatoste; declarando independiente de la Dirección general de Obras públicas, de que accidentalmente formaba parte, el Negociado Central, y enorgando de su despacho á D. Felipe Picatoste.

—Reales decretos admitiendo las dimisiones á don Juan Greus, Rector de la Universidad Central; á don Martín Villar, de la de Zaragoza, y á D. Vicente Gadea, de la de Valencia; y nombrando Rectores de dichas Universidades, respectivamente, á D. Francisco Piza Pajares, á D. José Nadal y Escudero y á D. Enrique Ferrer.

ULTRAMAR.—Resolución de la Dirección general de Gracia y Justicia de este Ministerio, en el recurso gubernativo promovido por D. Leopoldo Gorzález Abreu.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto-sentencia en el pleito contencioso-administrativo entablado entre el Ayuntamiento de Cieza y D. José María Blázquez.

Vacantes

Se halla vacante la Notaría de Cervera del Río de Alhama, que ha de proveerse por traslación.

—Se halla vacante una plaza de Teniente Auditor de tercera clase, supernumerario, en Cuba, que deberá cubrirse por sorteo entre los Auxiliares del Cuerpo Jurídico Militar, que en la fecha en que ocurrió la vacante (14 de Octubre) ocupaban la segunda mitad de la escala.

Bulgaria pintoresca.

Las mujeres búlgaras no son, por lo general, lo que por aquí llamamos una hermosura; pero sus ojos negros, de un brillo extraño y de una dulzura infinita, dan á su fisonomía encanto singular. Vaga sonrisa de niño correteado á menudo por su boca grande y de abultados labios, en la cual se retrata la bondad.

En la expresión tristemente resignada de su semblante, se conoce que la búlgara no es feliz; en efecto, su vida es una serie no interrumpida de privaciones.

Por alojamiento tiene una cabaña baja de techo y llena de humo; por mobiliario una mesa, algunas sillas, tres ó cuatro trébejos de cocina, cazuelas de madera y cubiertos de palo; por provisiones de invierno, legumbres, pan negro y agua caliente. Junto á la cabaña poses por lo general un estable donde muge tristemente un buey hambriento; delante la puerta rumia una cabra de largo pelo y de escualida ubre.

Algunos pollos y palomas dan al misero albergue cierta animación, cierto aspecto de vida.

En todas las casas se ve un pequeño nicho abierto en la pared donde colocan devotamente la imagen de un santo, y no es cosa rara que algún pollo vaya á posarse en el hombro de San Jorge ó San Nicolás, ó que dos pichones enamorados se acaricien á las piés de la santa imagen.

Menos malo fuera para la infeliz búlgara, si al menos pudiera tener tranquilidad en su misera vivienda; pero para pagar los onerosos impuestos del fisco véase obligada á entregarse á las más rudas faenas.

Marido y mujer, hijos y padres, jóvenes y viejos todos, en una palabra, tienen que trabajar en el campo.

Las gallinas y las palomas, única fortuna del búlgaro, queda bajo la custodia de un perro cuidadoso y al amparo del santo predilecto de la familia. La mujer búlgara lleva al trabajo hasta los hijos que tiene en lactancia.

Si la tierra de Bulgaria no estuviese tan lejos de nosotros, era cosa de aconsejar á nuestros turistas que la visitasen. Un pollo cuesta allí 25 céntimos, un ánade 30, una docena de huevos 20, una libra de vaca ó de carnero 15. Pero el pobre búlgaro no puede disfrutar las ventajas de esa baratura; todo lo que saca de sus ventas le dan apenas con qué pagar el impuesto del *haszak*. Toda la volatería que él cria y vende luego, se la come el turco.

El miserable búlgaro cuando más, tendrá un trozo de carnero para regularse una vez al año: el día de Pascua.

El traje de las mujeres de Bulgaria es muy pintoresco. La falda que usan está hecha con telas de animadísimo color y cortada en la misma forma que una sonata de cura. Lleva los dedos y el cuello adornado con profusión de sortijas y collares de metal dorado, la pierna, por lo general muy bien formada, va cubierta con larga media de lana, color de rosa, azul ó violeta.

La mujer casada se distingue de la soltera por una banda de tela blanca que le ciñe la cabeza en forma de turbante, atado graciosamente con un nudo puesto sobre la sien izquierda.

En vez de este adorno las solteras entrelazan con las de sus cabellos unas largas trenzas de pelo de cabra que les caen hasta los talones.

Estos extravagantes adornos tienen capital importancia, porque en ellos se conoce la cuantía de la dote que tienen las muchachas.

Las ricas adornan sus trenzas postizas con pedacitos de plata que semejan, luego de colocadas, las escamas de un pez; las menos ricas llevan menos pedacitos de plata, y las que son del todo pobres se contentan substituyéndolos con florecitas silvestres.

Cuando un búlgaro piensa casarse por el interés, no necesita más que fijarse en las trenzas de las muchachas de su pueblo.

El matrimonio en aquel país, que la actual guerra de Oriente ha puesto verdaderamente de moda en Europa, es lo más curioso y pintoresco que puede imaginarse.

El novio llega á la plaza de la Iglesia vestido en

traje de fiesta y con el birrete que usa adornado por guirnaldas de flores.

Más que un hombre que va á casarse parece un jardín florido.

En medio de la plaza se hallan los padres y el sacerdote que ha de darles la bendición.

La novia está sola al otro extremo de la plaza y vestida extravagantemente. Un velo grande de lana negra la cubre por completo; sobre la cabeza lleva todo un jardín de flores. La cara está tapada cuidadosamente con otro espeso velo.

El novio se le aproxima desdenoso. Ella le toca sucesivamente la mano, el brazo, el pie, la pierna, le ofrece en seguida una taza de leche que él bebe de un trago, y... concluyó la ceremonia. El padre y el cura les dan su bendición, y los tamboriles y gaitas del pueblo recorren las calles de la aldea con estrepitosa algarabía.

El día de la boda, los pollos, las gallinas, los ánades, las cabras, el buey y el perro tienen un *postre* extraordinario, algunos granos de trigo más que de costumbre, un puñado de paja, unos tronchos de verdura ó un pedazo de pan negro.

¿No tiene razón ese pobre pueblo en luchar heroicamente por emanciparse del yugo que le oprime?

The Times y el Ministerio Sagasta

The Times, como casi todos los periódicos europeos, ocupanse estos días extensamente de nuestros asuntos y de nuestros hombres. Nosotros que hemos tenido á nuestros lectores al tanto de lo que Europa opinaba del último cambio de Gobierno, no queremos dejar incompleta esa información, pasando en silencio cómo el importante diario de Londres juzga á los individuos del partido liberal que hoy rigen los destinos de la patria.

Dedicar, en primer término, grandes elogios al señor Camacho, sobre cuya gestión la última vez que desempeñó la cartera de Hacienda, habla largamente con ese cariño que los ingleses miran siempre los asuntos financieros, y añade que la presencia del ilustre hacendista en el Ministerio era, dada la situación que el Sr. Cos-Gayón creó al Tesoro el único remedio posible.

Estos asuntos económicos llevan como de la mano al articulista para hablar de noticias inexactas que circularon hace pocos días, relativas á la fortuna particular de D. Alfonso XII, desmintiéndolas, como ya lo hizo *El Imparcial*, que fué, si mal no recordamos, el periódico que las puso en circulación, y volviendo á las personas de los Ministros, dice acerca del General Jovellar:

«En los actuales momentos, acaso es el General más á gusto del ejército para desempeñar la cartera de Guerra. Poco entusiasta en política, con una reputación de militar entendido y hábil, el General Jovellar inspira confianza á sus subordinados y á todos los que ven en el ejército la garantía contra las revoluciones y la anarquía.

«D. Venancio González, continúa diciendo *The Times*, demostró cuando ocupó la otra vez el puesto de Ministro de la Gobernación que ahora tiene, sus miras elevadas y su actividad incansable que le permitió acabar con los bandidos y secuestradores en España. La gente tiene esperanza que los dos únicos que quedan desaparecerán muy pronto.

«El Sr. Moret, nuevo Ministro de Estado, es bien y favorablemente conocido en Inglaterra por sus opiniones libre-cambistas. Ha mostrado siempre gran deseo de mejorar y engrandecer las relaciones comerciales entre España é Inglaterra.

«El Sr. Gamazo, Ministro de las Colonias, fué uno de los mejores Ministros de Fomento que ha habido en España. No cabe dudar que sus relevantes facultades dedicadas al progreso y bienestar de las Colonias españolas, conseguirán grandes resultados.

«El Sr. Montero Ríos es un abogado distinguido cuya significación democrática nadie desconoce en Europa.

«El Sr. Alonso Martínez, ministro de Gracia y Justicia, uno de los mejores abogados de España.

«El Sr. Beránger, Ministro de Marina, está resuelto á reorganizar la Armada española.

Cuanto al Sr. Sagasta, termina diciendo *The Times*, hay tanto que en el extranjero se ignora acerca de sus cualidades y sus méritos, que merece capítulo aparte y otro día nos ocuparemos en ponerlo de manifiesto.»

Crónica de Madrid.

Los funerales de S. M.

Pasan de 4.000 las papeletas de entrada pedidas para asistir á las suntuosas exequias que por el alma de Su Majestad el Rey se celebrarán en la Iglesia de San Francisco.

La terminación de los trabajos del hermoso templo se ha apresurado con este propósito.

A pesar de cuanto se ha dicho no se levantará en el centro más que un túmulo sencillo, profusamente alumbreado, respondiendo el resto del decorado á igual idea, puesto que se colocan gran número de candelabros y arañas.

Sobre sus pedestales figurarán los modelos de las estatuas de los cuatro evangelistas que se están dorando para que hagan el efecto que deben producir dichas obras de arte.

Las tribunas para el alto personal y seis para señoras están ya terminadas, pudiendo colocarse cómodamente 250.

La totalidad de los asientos dispuestos con relativa comodidad, es de unos 2.500.

El día 10 á las nueve de la mañana dará principio tan solemne acto.

El señor Gobernador civil ha dirigido una circular á los Delegados de vigilancia encargándoles la remisión de una estadística de las sociedades y asociaciones constituidas en sus respectivos distritos y la fecha de su autorización para su establecimiento.

Las que se encuentren legalmente constituidas, serán respetadas, pero las que no se hallen en ese caso serán disueltas, interin cumplen con las preceptos legales.

Ha fallecido el señor Obispo de Mondoñedo. Con esta son seis los sillones vacantes: Sevilla, León, Ciudad-Real, Tenerife y Astorga.

Han llegado á Madrid el Sr. Iglesias Añino, jefe del partido liberal de Vigo, y el Sr. Fernández Domínguez, Director de *La Concordia*, periódico de aquella población.

Los regalos que para el Rey D. Alfonso traía la Embajada marroquí han sido depositados en Palacio.

Estos se hallan encajados en once cajas que no se abrirán hasta después de los funerales.

Hoy publica la *Gaceta* el último decreto que dejó firmado D. Alfonso, dando el consentimiento á la Infanta doña María Eulalia para que contraiga matrimonio con el Infante D. Antonio, hijo de los Duques de Montpenier.

El Marqués de España ha retirado su candidatura para diputado provincial por Alcala-Chinchón. De consiguiente, el Marqués de Sardoal es el único candidato.

El señor Marqués de Urquijo continúa hoy relativamente mejor, de lo cual nos alegramos.

La herencia de Cos-Gayón.

Durante la segunda quincena de Octubre, los derechos de consumos en Madrid han producido menos ingresos que en la primera.

Los del Estado suman 334.161,58 pesetas y los del Ayuntamiento 456.841,19, cuando en la quincena anterior habían ascendido á 345.223,28 y 481.814,76.

Los productos de todo el mes por todos conceptos han consistido en 1.618.041,81 pesetas, de lo cual corresponden al Ayuntamiento 933.655,95.

En igual mes del año anterior se recaudaron pesetas 1.907.462.

Hoy ha tomado posesión de la Dirección general de la Deuda D. Francisco Luis de Retes.

En el Ministerio de Fomento se ha recibido infinidad de telegramas, firmados por Comisiones de los estudiantes de provincias, felicitando al Sr. Montero Ríos.

El Sr. Abascal, Alcalde de Madrid, gestiona con gran actividad la visita al Ayuntamiento de las rentas de consumos.

Con el señor Ministro de Estado han conferenciado la Comisión nombrada por D. Alfonso (Q. E. P. D.), para estudiar el arbitraje en la cuestión de límites entre las Repúblicas de Colombia y Venezuela que se sometió al infelizmente Monarca.

La Comisión compuesta de los Generales Ibáñez, Presidente; Zaragoza, Espada, Mura y Heredia, entraron al Sr. Moret del estado en que se halla la cuestión.

El Sr. Ministro de Marina resolvió ayer en vista de los antecedentes é informes de los centros facultativos de aquel departamento, el concurso celebrado para la contrata de dos cruceros de tercera clase con destino á nuestra escuadra, habiéndose aceptado como más ventajosas las proposiciones de la casa *Arsmtstrong*.

Por unanimidad de votos ha sido elegido miembro de la Academia de la lengua, el Sr. D. Eduardo Benot.

El Sr. Benot, ex-ministro de la República, es un literato de gran ilustración, digno por todos conceptos de ocupar un asiento en aquella Academia.

El miércoles quedó corrido el puente de hierro sobre el río Chongost, en la línea férrea de San Juan de las Abadesas.

Dicho puente tiene una longitud de 200 metros.

Telegramas de la mañana.

(De la Agencia Fabra).

La insurrección americana.

LONDRES 4.

Los despachos particulares de Lima refieren los últimos sucesos ocurridos en aquella capital.

Conviene todos en que las fiestas urbanas han sufrido mucho á consecuencia de la lucha que se entabló en las calles.

Las tropas del General Cáceres fueron avanzando sucesivamente por estas, levantando barricadas con los adoquines.

La intervención del cuerpo diplomático puso término al combate que se prolongó todo el día del martes último.

A juzgar por lo que dicen algunos periódicos con referencia á telegramas de Santiago de Chile, los acontecimientos de Lima habían producido allí penosa impresión, temiéndose que pudiesen en peligro las relaciones entre ambas Repúblicas.

Guerra serbio-bulgara.

CONSTANTINOPLA 4.

El Sultán ha dirigido una comunicación al Príncipe Alejandro recordándole que es vasallo de la Puerta, y que por lo tanto no tiene el derecho de firmar ningún tratado de paz, lo cual es la única incumbencia del soberano.

Esto no obstante, el Sultán invita al Príncipe Alejandro que le diga las condiciones de paz que desea obtener en Servia.

Terremotos y temporales.

ARGEL 4.

Durante la noche última se ha sentido un temblor de tierra en varios puntos de la Argelia.

Las sacudidas han sido muy violentas en Mascara, Búidha y Medeah, donde han sufrido mucho los edificios.

Tres cuartas partes de la aldea de Misila ha quedado en ruinas.

Hasta ahora se tiene noticia de 82 muertos y 12 heridos.

El local de administración de Bordi Serpent, se ha venido abajo quedando sepultados entre las ruinas varios europeos.

Reina gran pánico y consternación. Se teme que el fenómeno se reproduzca.

En muchos puntos los habitantes pasan la noche al sereno.

COLÓN (Colombia) 5.

Ha estallado en esta costa una borrascosa tormenta, ocasionando siniestros marítimos de mucha consideración.

Se tiene noticia de catorce buques arrojados sobre la playa completamente perdidos.

Los ingleses en el Sudán.

EL CAIRO 5 madrugada.

Se acaba de recibir un telegrama oficial anunciando que los rebeldes sudaneses han atacado los fuertes de Ámbigo, retirándose al Sur después de un vivo y encarnizado combate.

Las elecciones en Inglaterra.

LONDRES 5.

Según los últimos despachos relativos á las elecciones de la Cámara de los Comunes, van elegidos 278 liberales, 225 conservadores y 60 autonomistas irlandeses.

Una elección.

ROMA 4.

El candidato ministerial Solidati ha sido elegido vicepresidente de la Cámara de Diputados por 151 votos contra 121.

A última hora.

En la reunión que celebró ayer el Gobierno se habló poco de personal. Los Ministros se dedican, casi exclusivamente, á examinar las cuestiones políticas, tanto interiores como exteriores, y al despacho de un expediente de indulto, procedente de la Audiencia de Cuenca, de dos reos de muerte, cuya ejecución debía presenciarse el pueblo de San Clemente.

Por este asunto empezó el Gobierno su conferencia. Examinados los antecedentes del crimen, los Ministros no encontraban circunstancias suficientes para acceder al indulto; pero teniendo en cuenta razones de otra índole, muy atendibles, estimó que debía aconsejar á la Reina Regente hiciera uso de su regia prerrogativa, para que inaugurase los días de su reinado con un acto de clemencia á que tan inclinado se muestra su corazón magnánimo.

En su consecuencia, hoy ha sido puesto á la firma de la augusta señora el decreto en que se acuerda el perdón de aquellos infelices.

Los antecedentes del crimen y otros delalles van en otro lugar.

Ocupóse luego el Ministerio del indulto para la prensa, y de la amnistía para los delitos de sedición y rebelión; y para todos los de carácter político, no pudiéndose tomar acuerdo concreto hasta que los señores Alonso Martínez, Montero Ríos y Jovellar examinen los expedientes en extracto que esperaban de la Fiscalía de la Audiencia.

Hoy mismo se reunirán estos tres Ministros para ver antecedentes, y es probable que, como ponentes, lleven su dictamen á la reunión de esta tarde, fijando las bases y alcance que á su entender debe tener el perdón.

La gracia no podrá alcanzarse á todos tan pronto como desea el Gobierno, porque para algunos casos será preciso consultar al Consejo de Estado. Respecto á la amnistía, ya tenemos dicho que no pueden cumplirse los generosos sentimientos de S. M. la Reina doña María Cristina, que son también los del Gobierno; pero no necesitamos repetir que será tan amplio el perdón que alcanzará á todos los expatriados. Si hay quien no le acepte, será por querer vivir alejado de España.

Descartados estos asuntos, el Presidente del Consejo entró á sus compañeros de Gabinete de la conferencia que poco antes había celebrado con el General López Domínguez, de la cual el jefe del Gobierno no se muestra mal impresionado, sino que por el contrario, se espera que pueda servir de base para llegar á una cabal inteligencia entre ambos personajes y entre los partidos liberales dinásticos.

El señor Ministro de Estado dió cuenta de haber recibido el Protocolo referente á las Carolinas, de que con algunos pormenores nos ocupamos en otro lugar.

Saben nuestros lectores que el Ministerio presidido por el Sr. Sagasta, acepta los compromisos internacionales contraídos por el partido conservador á su paso por el poder, y por tanto, hace suyo el protocolo, por estar ajustado á lo convenido con el Gobierno anterior, aunque difieren los actuales Ministros de lo que sobre el particular opinaban los hombres de la situación caída.

Lo que si hará el Gobierno liberal, será adoptar las disposiciones que considere oportunas para que nuestra soberanía y derecho sobre las demás posesiones de España, no se puedan poner en duda en ningún tiempo.

El señor Ministro de la Guerra, propuso para el mando militar de Navarra al General Castillo, elección que pareció muy acertada al Gobierno, y quedó aprobado el nombramiento.

El Ministro de Fomento, y á su vez el de Marina, dieron pormenores á sus compañeros acerca de las reformas que se proponen introducir en sus respectivos departamentos, para mejorar los servicios.

De la cuestión de orden público se ocupó extensamente el señor Ministro de la Gobernación.

En toda la Península se disfruta de completa tranquilidad, desmintiendo que hubiera aparecido partida ninguna carlista en la provincia de Albacete, ni en otra alguna.

Los partidarios del absolutismo se agitan, si, y su deseo sería perturbar el país; pero el Gobierno está muy atento, conociendo todas sus idas y venidas, sus conferencias con los emigrados, sus ofrecimientos para establecer pactos con hombres y partidos revolucionarios, y no es muy fácil que puedan conseguir unos y otros el logro de sus criminales proyectos; por el contrario, con tales propósitos y hasta que el Gobierno no observe otra conducta en los perturbadores, es casi seguro que no ha de creer prudente aconsejar el perdón de los que aparecen persistir en sus extravíos.

Esta tarde volverá á reunirse el Ministerio para continuar ocupándose de la reorganización de todos los ramos, y quizás se acuerden en definitiva los nombramientos de altos funcionarios.

De la prensa extranjera recibida hoy, aparte lo que recogemos en otro lugar de este número, merece ser mencionado un despacho que encontramos en *Le Temps*, de París, que confirma plenamente nuestra información de ayer.

Dice así: «Es evidente que los carlistas, en vista de la actitud del país y del Papa, renuncian por ahora á toda intenciona.

Las autoridades provinciales han adquirido la certeza de que agentes influyentes del carlismo tratan de empujar á los elementos intransigentes republicanos á actos que más tarde podrían servir á los carlistas de pretexto para intervenir.

«El Gobierno sigue la pista de esas intrigas, cuyos autores se hallan en el extranjero. Por otra parte, esas intrigas no han encontrado hasta ahora eco alguno en España.

No deja también de tener ciertos visos de verdad lo que anoche decía *El Resumen*, á propósito de la causa que por ahora detiene á los carlistas en sus antiguos planes de lanzarse á la lucha.

Según los informes de ese periódico, los defensores del Pretendiente solo esperan para fijar definitivamente su plan de conducta, el alumbramiento de S. M. la Reina Regente.

Si esta diere á luz un varón, los carlistas no vacilarían en lanzarse al campo, fueran muchos ó pocos los elementos con que contaran y precedieranles ó no los republicanos.

Si hace una hembra, los carlistas esperarían el resultado de trabajos de que ya se viene hablando hace tiempo, pero que hoy, según nuestras noticias, parecen muy adelantados, para la unión de las dos ramas, mediante el enlace del hijo mayor de D. Carlos con la joven heredera del trono.

Añaden los informes que desde el extranjero y por autorizado origen nos comunican, que el visje reciente á Viena de una persona de la familia real de España tuvo por objeto gestionar la mediación del Emperador de Austria para decidir á D. Carlos que aceptase el proyecto de matrimonio.»

Hechos y dichos.

El presidente D' Harlay tenia la costumbre de decir:
No hay cosa mas fácil de juzgar que un negocio cuando se presenta en los tribunales; pero en cuanto hablan poco ó mucho los abogados, nada mas difícil.

—¡He visto el diablo! ¡he visto el diablo! decía un hombre huyendo.

—¿Cómo habeis visto el diablo?

—En figura de borrico.

—¡Bah! habeis tenido miedo de vuestra sombra.

Un sastre de Madrid convidó á cenar á un forastero: y le puso rábanos al principio.

Dijo el convidado:

—En mi tierra los rábanos se ponen al fin.

—Y aquí tambien, respondió el sastre.

—Qué me tras de Paris, querido vizconde?
—Memorias de Alejandro Dumas.
—¿Cómo! Acaso la fama de mi nombre ha llegado á oídos de aquel insigne literato?
—No lo sé, porque están en casa del encuadernador.

¿Qué queres ser cuando seas grande—¡reguntaba á un muchacho el autor de sus dias.

—Yo quiero ser el que hace los almanques.

—¿Para qué, hijo mio?

—Para poner tres domingos en cada semana.

Anuncios oficiales.

DON FRANCISCO MOLTÓ VALOR, Alcalde Constitucional de la ciudad de Alcoy.
Hago saber: Que á virtud de acuerdo tomado por el ayuntamiento de mi Presidencia en union de la Junta de vigilancia de las aguas potables de esta ciudad, en sesion celebrada el dia 23 de Noviembre último, se sacan á pública subasta diez concesiones de agua de la Fuente del Molinar, bajo el tipo de 1.000 pesetas cada una, cuyos remates tendrán lugar el Domingo 13 del actual, de 10 á 12 de la mañana.

Lo que se anuncia al público por si quiere interesarse en las subastas.

Alcoy 5 Diciembre 1885.
Francisco Moltó Valor.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—San Nicolás de Bari arzobispo.

SANTO DE MAÑANA.—S. Ambrosio arzobispo.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy Domingo 6 Diciembre 5.ª de abono.

El drama en 4 actos,

LUCRECIA BORGIA.

La aplaudida pieza en un acto,

LA MOSQUITA MUERTA

Entrada 2 reales.

A las ocho en punto.

TEATRO CERVANTES.—Gran funcion para hoy Domingo 6 Diciembre.

El aplaudido drama en 3 actos,

FLOR DE UN DIA.

Y terminando con la bonita pieza en un acto,
TONI MANENA Y CHUAN DE LA SON.

Entrada general 1 real.

A las 8 en punto.

Última hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

Madrid 6 Diciembre (1.45 madrugada.)

Créense difíciles de arreglar las diferencias surgidas entre los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

Este último se muestra decidido á provocar en las Córtes una votacion que demuestre sus fuerzas.

Madrid 6 Diciembre (2 madrugada.)

La cuestion de Oriente se complica.

Austria apoya á Servia y Rusia á Bulgaria.

Témese un choque entre ambos imperios.

Madrid 6 Diciembre (3.10 madrugada.)

El gobierno espera inclinar á la benevolencia á los izquierdistas.

Como consecuencia de la entrevista tenida los Sres. Sagasta y Lopez Dominguez este último ha conferenciado con algunos de sus...

Vuelve á indicarse con insistencia para un alto cargo al gefe izquierdista, pero se cree que no aceptará.

Seccion mercantil.

Cambios.

Alcoy 6 Diciembre de 1885.

PLAZAS.	daño.	PLAZAS.	daño.
Albacete.	1/4	Lugo.	1/4
Alicante.	3/8	Madrid.	1/4
Almeria.	3/8	Málaga.	1/4
Avila.	3/8	Murcia.	3/8
Badajoz.	3/8	Orense.	3/8
Barcelona.	1/4	Oviedo.	3/8
Bilbao.	1/4	Palencia.	3/8
Burgos.	3/8	Palma de Mallorca.	3/8
Cáceres.	3/8	Pamplona.	1/4
Cádiz.	1/4	Pontevedra.	3/8
Castellon.	3/8	Reus.	3/8
Ciudad-Real.	1/4	Salamanca.	3/8
Córdoba.	3/8	San Sebastian.	3/8
Coruña.	3/8	Santander.	3/8
Cuenca.	3/8	Segovia.	3/8
Gerona.	3/8	Sevilla.	3/8
Gijon.	3/8	Soria.	3/8
Granada.	1/4	Tarragona.	1/4
Guadalajara a.	1/4	Teruel.	1/4
Huesca.	1/8	Toledo.	3/8
Huelva.	3/8	Valencia.	1/4
Jaen.	3/8	Valladolid.	1/4
Jerez.	1/8	Vigo.	1/4
Leon.	3/8	Vitoria.	3/8
Lérida.	3/8	Zamora.	3/8
Logroño.	3/8	Zaragoza.	1/4

Alcoy: Imprenta de EL SERPIS, San Lorenzo 11

SECCION DE ANUNCIOS

JOYERIA DE SERAFIN SEGURA, MERCADO 3; - ALCOY

EL SERPIS

Diario de la tarde.

El periódico de mayor tamaño y mas lectura de la provincia. Contiene gran número y variedad de secciones; noticias de interés para la localidad y la extensa region de este antiguo reino; noticias adelantadas de toda España y del Extranjero; servicio completo telegráfico con noticias de todo el globo; servicio telegráfico especial de Madrid con las mas interesantes novedades de última hora; artículos doctrinales, literarios, científicos de conocimientos útiles; en una palabra, cuantos alicientes pueda ofrecer al lector el periódico mejor confeccionado y mas importante.

Precios: En Alcoy, Un mes 1 peseta 50 céntimos
Fuera de Alcoy, Trimestre 5 ptas. 25 céts.
Extranjero y Ultramar los mismos precios con el recargo del franqueo.

ANUNCIOS.—Los anuncios, en la seccion destinada á los mismos se insertan á 2 1/2 céntimos de peseta linea corta. En las demás planas á precios convencionales.

CAJA DE AHORROS

Y DE CREDITO.

Domicilio social: Cedacercs 7.--Madrid.

Venta á plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con premios de amortizacion desde 1000 hasta 200000 francos en metálico.

Esta Sociedad, para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisicion de alores públicos de primer orden, como obligaciones de *Credit Foncier de France*, de la *Ville de Paris*, etc., garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscriptor, en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo vá satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al Suscriptor reporta son los siguientes:

- 1.º Cobra, desde el primer plazo, el cupon correspondiente á toda la obligacion.
- 2.º Opcion á los sorteos, es decir, que con un solo desembolso de 5, 10 ó 20 pesetas puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 pesetas.
- 3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad, tónica de su clase en España, no guarda esos valores en el extranjero, ni los retiene en su poder, como las demas compañías, sino que los pone en depósito, á nombre del suscriptor en el *Banque Transatlantique* Alcalá 33 y 35 Madrid, que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso á los suscritores.
- 4.º Entrega á los suscritores que lo deseen del cupon legitimo del título adquirido por su cuenta.

Representante en Alcoy, Sr. D. Serafin Segura Domenech, Mercado número 3.



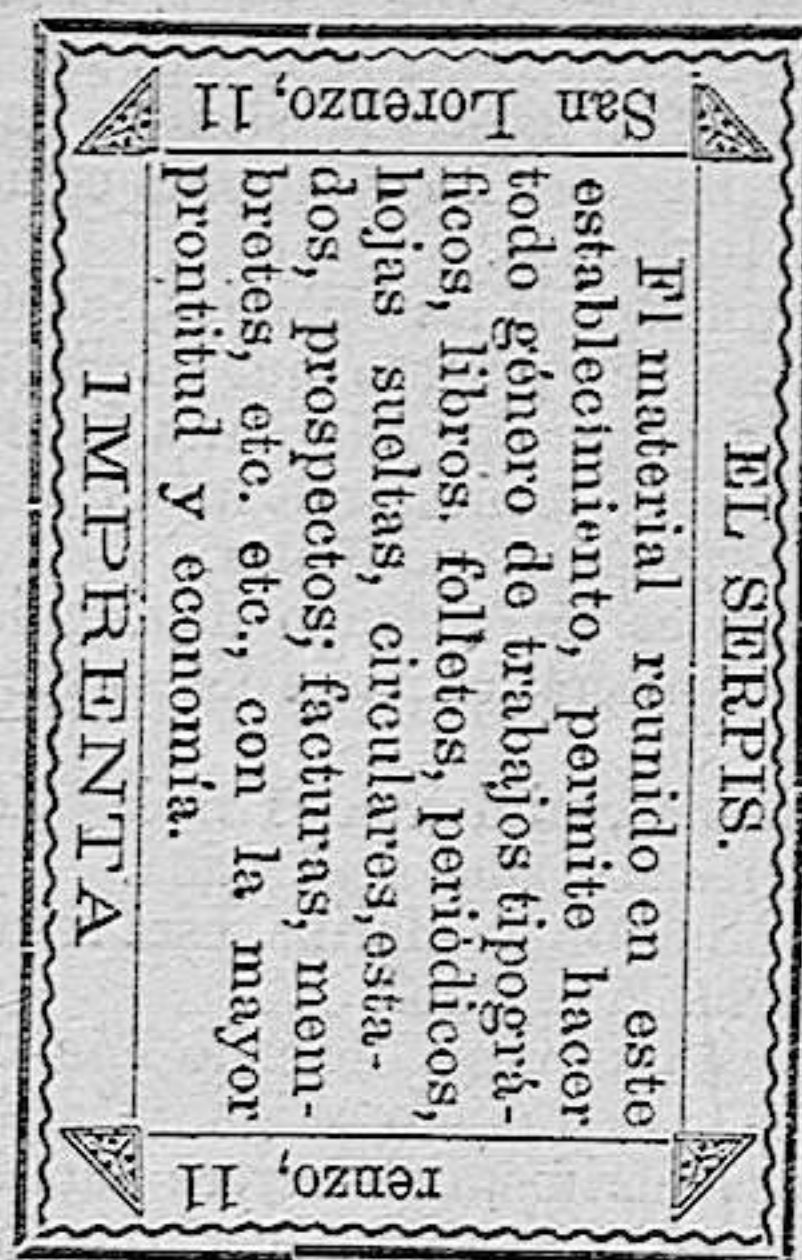
CALDO CIBILS INSTANTÁNEO
Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones
El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquisimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.
Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.
Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.
De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.
Frascos grandes 2 reales, pequeños 1 y medio reales.
Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.
Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Alcoy, se vende en casa de la Sra. Vda. de R. Alfonso y en la de D. Eduardo Fiol.

Traducciones

Se hacen con la mayor correccion, de los idiomas francés é inglés.

Informes en esta Administracion.



El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, libros, folletos, periódicos, hojas sueltas, circulares, estadísticas, prospectos, facturas, menús, bromes, etc. etc., con la mayor prontitud y economía.

GUIA DEL COMPRADOR

EN ALCOY.

Anuncios recomendados.

LOZA y CRISTAL. D. José Martinez Mercado 18. (La Perla.)	PAPELERÍA, Manuel Moltó Escuela 4.	AGUARDIENTES Y ESPIRITUS D. Francisco Giner S. Miguel 40. Esquina a la calle Mayor
LA VALENCIANA Primitiva Fuseraria D. Francisco Hurtado Escuela 8.	LAMPISTERÍA, D. Desiderio Margarit San Lorenzo 23 (Tienda de la Campana.)	ZAPATERÍA, D. Francisco Badia S. Lorenzo 2.
	Comestibles y Ultra marinos TIENDA DE STA LUCIA D. Manuel Segura Sto Tomás 3.	CAFÉ Y FONDA, D. Lorenzo Rigal, Plaza de S. Agustín 20.
	GORRERIA Eduardo Martinez Vall 17	DROGUERÍAS. D. Eduardo Fiol, Mercado 2.

CAISSE DES TRAVAILLEURS

L. Durlot et C.ª 15, rue Richelieu.-Paris

Sociedad auxiliar del ahorro y del crédito.

SUCURSAL ESPAÑOLA, DORMITORIO SAN FRANCISCO 3. —BARCELONA.

VENTA A PLAZOS

de Valores públicos garantizados por el Estado, cotizadas en Bolsa, con intereses y con primas de amortizacion desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico

Esta Sociedad favorece el ahorro que es el principio de la fortuna, dando facilidad para adquirir valores públicos de primera clase garantizados por el Estado, tales como Obligaciones del *Credit Foncier*, *Banque hypotecaire*, *Ville de Paris* etc., los que, además de tener sus intereses fijos obtienen primas de amortizacion desde 1000 hasta 200000 francos en metálico. Esta facilidad para la adquisicion se entiende que, en vez de pagar el suscriptor en el acto, estos valores, los obtiene haciendo pequeños desembolsos mensuales de 5, 10 ó 20 pesetas.

Los beneficios que resultan al suscriptor por este sistema son los siguientes:

- 1.º Cobro desde el pago del primer plazo mensual, del cupon de intereses correspondiente á toda obligacion.
 - 2.º Opcion a los sorteos que tienen lugar para la amortizacion, es decir, que con solo el desembolso de primera mensualidad (5, 10 ó 20 pesetas) se puede lograr un premio por entero desde 1.000 á 20.000 francos.
 - 3.º Constitucion de un capital, por cuanto al realizar el pago del último plazo (sean 25 ó 30 meses) el suscriptor, la Sociedad le hará entrega definitiva del título á él perteneciente, pudiendo desde entonces disponer de él de la manera mas libérrima y absoluta guardandolo para continuar participando á los intereses y á los sorteos, ó vendiéndolo para recuperar las cantidades que hubiese satisfecho.
- La **CAISSE DES TRAVAILLEURS** es la primera establecida en España y la sola que ofrece
- 1.º Un Consejo de Inspeccion Español nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de las operaciones efectuadas en el país (art. 11 de la Escritura social).
 - 2.º Entrega al suscriptor del cupon legitimo del título adquirido, el cual puede descontarse en la misma Sociedad asi como en los Bancos de España y Extranjeros.
 - 3.º *Sucursal Española* sometida á todas las Leyes del país á la linea La entrega al suscriptor de los legitimos cupones del título adquirido es la única garantia seria que puede darse al suscriptor, pues el depósito de los títulos en un Banco Español, tal como alguna Sociedad pretende no es mas que una garantia ilusoria puesto que no puede hacerse ese depósito nombre de un suscriptor que no haya pagado el título.
- Para mas informes y suscripciones dirigirse á D. Antonio Valor Moltó, delegado en esta.